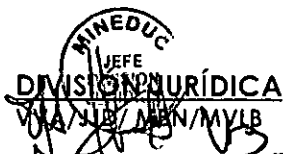




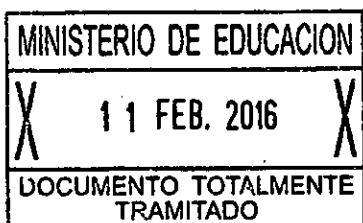
3



APRUEBA NÓMINA DE ADJUDICADOS PARA PASANTÍAS DE PERFECCIONAMIENTO EN COMPETENCIAS TÉCNICAS, TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR, AÑO 2015, MODALIDAD FORMADORES DE TÉCNICOS NIVEL SUPERIOR, DEL PROGRAMA TÉCNICOS PARA CHILE.

Solicitud N° **1187**

RESOLUCIÓN EXENTA N° **822 11.02.2016**



SANTIAGO:

CONSIDERANDO:

- 1° Que, la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, Partida 09, Capítulo 01, Programa 30, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 204, Glosa 07, consignó recursos destinados a financiar Pasantías de Perfeccionamiento para Técnicos de Nivel Superior.
- 2° Que, la glosa presupuestaria dispone que se asignarán beneficios a los profesionales que cuenten con licenciatura o hayan cursado carreras de más de ocho semestres, que se desempeñen como formadores de técnicos en el ámbito de nivel técnico superior y educación media técnico profesional, por un periodo de al menos un año previo a la postulación del beneficio y que se obliguen a mantener dicha calidad por un plazo mínimo de un año luego de haber hecho uso del mismo.
- 3° Que, por Decreto N° 664, de 2008, del Ministerio de Educación y sus Modificaciones, en su artículo 4°, se establece los tipos de estudio que se pueden financiar con los recursos que contempla BECAS CHILE, las denominadas pasantías de Perfeccionamiento para técnicos de nivel superior y reguló la forma que este beneficio se otorgará, entre cuyos requisitos se prescribe un proceso concursal.
- 4° Que, por Resolución Exenta N° 5491, de 2015, del Ministerio de Educación, se aprobaron las Bases y Anexos para el proceso de postulación 2015, convocatoria para Pasantías de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas, en el Extranjero para formadores de técnicos de Nivel Superior, del Programa Técnicos para Chile y que, habiendo concluido los procesos de evaluación y selección, procede dictar la Resolución que adjudique a los postulantes seleccionados e incluya un listado con los postulantes no seleccionados.

6° Que, mediante memorándum N° 3, de fecha 15 de enero de 2016, la Directora del Programa Técnicos para Chile -Sistema Becas Chile- solicita la elaboración del acto administrativo correspondiente.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto N° 664, de 2008, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 5491, de 2015, del Ministerio de Educación; en el Memorándum N° 3, de 2016, de la Directora del Programa Técnicos para Chile, Sistema Becas Chile y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la nómina de los beneficiarios de las Becas de Pasantías de Perfeccionamiento en Competencias Técnicas, Técnicos de Nivel Superior, año 2015.

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO	PUNTAJE TOTAL	PAÍS	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO
1	16163408-5	EDGAR CHRISTOPHER MUÑOZ RETAMALES	4,1500	México	Tecnológico de Monterrey	DIPLOMADO EN TÉCNICAS ACTUALES DE IMPARTICIÓN DE CLASES
2	14630345-5	JUAN ALEJANDRO QUINTULLANCA ALMONACID	4,1000	España	Lea Artibai Ikastexea	PASANTÍA EN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT-LOGÍSTICA INTEGRAL Y PRODUCCIÓN
3	9389864-8	JUAN ANTONIO SALAS NORAMBUENA	4,0500	México	Tecnológico de Monterrey	DIPLOMADO EN TÉCNICAS ACTUALES DE IMPARTICIÓN DE CLASES

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los postulantes que **no resultaron seleccionados**, por obtener puntaje inferior al corte de elección, son los siguientes:

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO	PUNTAJE TOTAL	PAÍS	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO
1	13438964-8	CESAR RODRIGO MOLINA SANZANA	3,1250	Canadá	Confederation College of Applied Arts and Technology	DIPLOMA EN TURISMO AVENTURA Y ECOTURISMO
2	15928745-9	GISELA SUSANA GUTIERREZ VENEGAS	3,1000	México	Tecnológico de Monterrey	DIPLOMADO EN TÉCNICAS ACTUALES DE IMPARTICIÓN DE CLASES
3	16144975-k	PETER JHON BRAVO VILLARROEL	2,4000	Nueva Zelanda	Waikato Institute of Technology	DIPLOMA DE POSTÍTULO EN GESTIÓN DE EVENTOS (NIVEL 7)

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a los interesados por medio de carta certificada enviada al domicilio indicado en el formulario de postulación sin perjuicio de su comunicación mediante el correspondiente correo electrónico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE en las páginas web
www.becaschile.cl (sección técnicos)
www.tecnicos.mineduc.cl



Distribución:

- Becas Chile	1
- Sección Ejecución Presupuestaria	1
- División Jurídica	1
Total	3

Exp. 2688/2016